

100

Tuluá, 5 diciembre de 2016

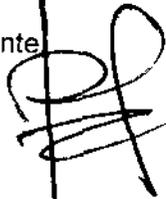
Señores
CONSULTORA INTEGRAL DE OCCIDENTE S.A.S
Representante Legal
ARGENIS VIVEROS VIVEROS
NIT. 900922373-3
Calle 33 33 26
Tel. 3155330330
Tuluá – Valle

Asunto: Comunicación de Aceptación de Cotización.

Cordial saludo.

Una vez revisada la cotización presentada por usted, cuyo objeto es realizar "APOYO LOGÍSTICO A LOS TRECE (13) SERVIDORES DE PLANTA Y TREINTA Y TRES (33) TRABAJADORES OFICIALES DE INFITULUÁ E.I.C.E, INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL." me permito informarle que verificados los requisitos exigidos por el Instituto en la solicitud de cotización y el valor de la misma, se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, hemos aceptado dicha cotización, la cual constituye el contrato, es así como nos permitimos informarle que el número del contrato de prestación de servicio es 400-16-1.130, el valor es por DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL MCTE \$ 10.674.000 incluido IVA, el plazo de dicho contrato es de cinco (5) días hábiles a partir de la firma del Registro Presupuestal y finalización una vez se realice la Orden de pago, el supervisor para dicho proceso contractual, será el Técnico Administrativo. **GARANTÍAS:** De conformidad con el artículo 5 literal D del manual de contratación de Infituluá E.I.C.E en calidad de contratante requerirán constituir garantías: a) De CUMPLIMIENTO por el 10% del valor total hasta la liquidación del contrato.

Atentamente



RODOLFO RAMIREZ ALVAREZ
Gerente General

Redactó: Jhon Robert Hurtado V.

Calle 21 No 38 – 77
PBX (2) 2261285 – 2261432
Tuluá – Valle del Cauca - Colombia